



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Martes 4 de Febrero de 2025

NÚM. 44

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Reyna Lucia Barajas García frente a Juan Carlos López Barajas..... 1
- J.S.C. Promueve Carlos Arciga González frente a Luz María Luna Valverde. 2

AD-PERPETUAM

- Juan Hernández Hernández..... 2
- Francisco Fabian Medina..... 3
- Enrique Álvarez Cruz..... 3
- María del Carmen Rodríguez Martínez..... 3

AVISOS FISCALES

- Cesar Rodríguez Giles..... 4
- Rafael Robles Duran..... 4
- Carlos Jacobo Suárez..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil sobre división de cosa común, número 54/2024, promovido por REYNA LUCÍA BARAJAS GARCÍA en contra de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN CARLOS CASTAÑEDA VEGA, por conducto de su albacea JUAN CARLOS LÓPEZ BARAJAS, se fijaron las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en la calle Apatzingán, esquina con Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, piso 1-B, respecto del:

Lote número 12 doce, manzana 8 ocho, sección tercera, con frente a la calle Niños Héroes del fraccionamiento Jardines de Catedral de esta ciudad de Zamora, Michoacán el cual mide y linda:

Al Norte: 18.00 metros, con el lote 11.
 Al Sur: 18.00 metros, con el lote 11.
 Al Oriente: 6.50 metros, con la calle Niños Héroes.
 Al Poniente: 6.50 metros, con el lote 8.

Con una superficie total de 117 metros cuadrados.

Sirve de base la cantidad de \$1'210,175.00 un millón doscientos diez mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 m.n., suma ésta que corresponde al valor pericial único del dictamen emitidos en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

44150428391-13-01-25 34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil 150/2020 promovido por CARLOS ARCIGA GONZÁLEZ frente a LUZ MARÍA LUNA VALVERDE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.Lote marcado con el número 16, de la manzana "B", del fraccionamiento denominada "Lomas de las Américas", de esta ciudad, bajo el registro número 07, del tomo 5221, de fecha 21 veintiuno de enero de 2002 dos mil dos, que actualmente se ubica en la esquina que forman las calles Quito y Bogotá, identificado con el número 273 del fraccionamiento Loma de las Américas, de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte: 10.04 mts., con el lote 17 de la misma manzana.
 Al Sur: 10.01 mts., con avenida Quito.
 Al Oriente: 38.17 mts., con calle Bogotá.

Y al Poniente: 37.80 mts., con lote 15 de la misma manzana.

Con una superficie de 380.65 mts., cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$8'500,000.00 ocho millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.; y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44100463917-24-01-25 44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1081/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam "respecto de la totalidad de un predio rústico sin nombre, en Cuartel Tercero de la tenencia de San Juan Talpujahuilla, municipio de Talpujahua, Michoacán."

Medidas y colindancias:

Norte: 131.88m y 110.69m, José Pablo Hernández Hernández.
 Oriente: 41.96m, 93.38m y 100.54m Esperanza Hernández Garduño.
 Sur: 71.99m, 68.83m, 100.31m, 28.26m, José Pablo Hernández Hernández y Andrés Pérez Huitrón.
 Poniente: 68.37m, 22.86m, 15.15m y 32.25m, José Pablo Hernández Hernández.

Superficie. 04-03-22.55 has.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre del año 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

44150458662-24-01-25 44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

FRANCISCO FABIAN MEDINA, dentro del expediente número 1300/2024, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de una fracción del predio urbano registrado bajo el número 004440, con ubicación en la calle Galeana, número 04-A, letra A, del municipio de Cherán, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 21.68 metros, colindando con José Sánchez Rafael.
 Al Sur: 21.68 metros, colinda con Cervando Fabian Medina.
 Al Oriente: 4.53 metros, colinda con Salvador Guido Hernández.
 Al Oriente (sic): 4.53 metros, colinda con la calle Galeana de su ubicación.

El cual tiene una extensión superficial total de: 98.21 m² noventa y ocho metros con veintiún centímetros cuadrados.

Manifestando el promovente, ser poseedor en concepto de propietario; las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

44000463079-24-01-25 44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

ENRIQUE ÁLVAREZ CRUZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1036/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, "respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado en el Cuartel Primero de la tenencia de Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahua, Michoacán".

Medidas y colindancias:

Norte: 2 medidas irregulares 38.08 m, 41.76 m, colinda con Enrique Álvarez Cruz.
 Oriente: 8 medidas 23.58 m, 22.27 m, 28.09 m, 6.46 m, 11.21 m, 17.74 m, 18.54 m, 11.50 m colinda con Saúl Álvarez Cruz.

Sur: 4 medidas 4.76 m, 6.65 m, 12.85 m, 20.46 m, colinda con Hortensia Cruz López.

Poniente: 3 medidas, 63.33 m, 29.99 m, 25.78 m, colinda con Enrique Álvarez Cruz.

Superficie de 00-82-68.64.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 5 de diciembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

44150458673-24-01-25 44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 124/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle Cleto García sin número, del Cuartel Segundo de Charapan, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 32.87 metros, con Sergio Rodríguez Martínez.
 Al Sur: tres líneas irregulares de 16.87 metros, 4.90 metros y 16.00 metros, con Rosalva Rodríguez Martínez y Guadalupe Mora Torres.
 Al Oriente: 6.00 metros, con Carolina Bonaparte Félix.
 Al Poniente 1.10 metros, con calle Cleto García.

Manifiesta el promovente que desde el 8 ocho de junio del 2009 dos mil nueve, tienen la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 31 de agosto de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

44000463658-24-01-25 44

AVISO FISCAL
SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. CESAR RODRIGUEZ GILES, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron (sic) por donación de manera verbal que realizara a su favor la C. Victorina Rodriguez Giles, predio ubicado en calle sin nombre y sin número en el poblado de Santa Cruz de Villagomez, Mpio. de San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 29.011 m y colinda con Gregorio Tiburcio Garcia Valdez.

Al Suroeste: 27.416 m y colinda con Gregorio Benitez Cristobal.

Al Sureste: 25.204 m y colinda con calle sin nombre.

Al Noreste: 23.911 m y colinda con Felipe Avelino Gutierrez.

Según avalúo de fecha 18 de junio de 2024, tiene una superficie de 688.18 m² de terren (sic) 95.51 y 27.09 m² de construcción y se le asignó un valor catastral de \$405,815.00

San Lucas, Mich., a 19 de junio de 2024.

Atentamente.- Lic. Jose Fredi Costilla Chavez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

San Lucas, Michoacán, a 19 de junio de 2024.

Ing. Homero Vega Avellaneda .- Secretario del Ayuntamiento de San Lucas, Mich.

44100460742-23-01-25

44

AVISO FISCAL
SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. RAFAEL ROBLES DURAN, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compraventa verbal (sic) que le hizo la C. Guadalupe Rpbles Duran, predio urbano, ubicado en la calle Zaragoza Sur número 137 barrio segundo de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por personal Adscrito a la Receptoría de Rentas Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 30.70 mts., con Elisa Cucue Campanur.

Al Sur: 30.70 mts., con Ma Elena Reyes Macias.

Al Oriente. 6.10 mts., con calle Zaragoza.

Al Poniente: 06.25 mts., con Escuela Primaria Lázaro Cárdenas.

Según avalúo de fecha 06 de octubre de 2023, tiene una superficie de 189.54 m² y se le asignó un valor catastral de \$671,326.00

Cherán, Mich., a 10 de octubre de 2023.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Concejero de Enlace, del gobierno de la Comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cherán, Michoacán, a 10 de octubre de 2023.

Prof. Reynaldo Duran Velazquez.- Concejero de Enlace de Cherán, Mich.

44000463067-24-01-25

44

AVISO FISCAL
SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho

para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación del presente aviso.

El C. CARLOS JACOBO SUAREZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por a (sic) compraventa verval (sic) que le hizo el C. Antonio Zamudio Olvira, predio que se encuentra ubicado en calle privada Gertrudis Bocanegra de Cuitzeo, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 20.00 mts., con Ascension Zamudio Jacinto.

Al Sur: 20.00 mts., con Romelia Zamudio Olvira.

Al Oriente: 11.00 mts., con calle privada Gertrudis Bocanegra.

Al Poniente: 11.00 mts., con Romelia Zamudio Olvira.

Según avalúo de fecha _____, tiene una superficie de 220.00 m² y se le asignó un valor catastral de \$ _____ (_____).

Cuitzeo, Michoacán, a 11 de abril de 2024.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Receptor (sic) de Rentas de Cuitzeo.- Marcela Fernandez Pintor..

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cuitzeo, Michoacán, a 11 de abril de 2024.

Lic. Juan Lunde Ortiz.

44150458823-24-01-25

44

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL